

ACTA #

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EUCLID ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito D.M a las diez horas (10:00), del veintisiete (27) del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Pampite S/N y Simón Valenzuela, Edificio YOO Cumbayá, piso 3, oficina 313, se instala la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía EUCLID ECUADOR S.A.

Se encuentran presentes en esta Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, como se detalla a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones correspondientes, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en esta Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, por cada acción suscrita se conferirá el derecho a un (1) voto.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
TOXEMENT S.A.	\$ 563.826,00	\$ 563.826,00	563.826
EUCOMEX S.A. DE CV	\$ 1,00	\$ 1,00	1
TOTAL	\$ 563.827,00	\$ 563.827,00	563.827

Se deja expresa constancia que las Compañías TOXEMENT S.A. y EUCOMEX S.A. DE CV., se encuentran debidamente representadas por la señora Mónica Reyes Peña, conforme consta de los poderes especiales que se adjunta al expediente de la Junta.

En ausencia del presidente y del gerente general, actúa como presidente ad hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la señora Mónica Reyes Peña y la señora Lina María Gómez Zapata como Secretaria Ad Hoc.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación, la Presidenta Ad Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre la aprobación del siguiente Orden del día:

- Conocer y decidir sobre el informe del gerente general sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2018.

- Conocer y decidir sobre el informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- Conocer y decidir el Informe de Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocer los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.
- Conocer y decidir sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.
- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y decidir sobre el informe del gerente general sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2018.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

- **Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y decidir el informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018

La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

- **Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y decidir el Informe de Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por disposición de la Presidencia la Secretaría da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes el contenido del Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2018.

- **Cuarto Punto del Orden del Día.-** Conocer los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2018.

- **Quinto Punto del Orden del Día.-** Conocer y decidir sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.

El presidente pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, estos reportan una utilidad de cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis con 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 55.456,65), las cuales por acuerdo de los accionistas aprueban por unanimidad que sean dejadas en utilidades no distribuidas.

- **Sexto Punto del Orden del Día.-** Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.

En atención a lo expuesto, luego de varias deliberaciones los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora Angela Elizabeth Gualavisi Gómez y como comisario suplente a Edison Collaguazo Cando.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe de los Auditores Externos.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Balances y estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.
- Una copia de los poderes especiales

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTA AD HOC



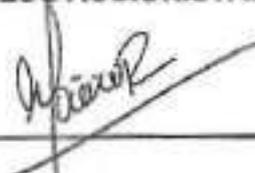
Mónica Reyes Peña

SECRETARIA AD-HOC



Lina María Gómez Zapata

LOS ACCIONISTAS



Las compañías TOXEMENT S.A. Y EUCOMEX S.A. DE CV.,
debidamente representadas por
Mónica Reyes Peña